

## Consultas regionales del CSA acerca de la preparación de las directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

### ANTECEDENTES

[El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial \(CSA\)](#), en su 46.º período de sesiones, celebrado en 2019, respaldó un proceso normativo que dará lugar a las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Se pretende que las Directrices voluntarias, como fue el caso de anteriores elaboraciones del CSA, sean un documento de referencia que proporcione orientación a los gobiernos y a otras partes interesadas acerca de las políticas, las inversiones y los mecanismos institucionales apropiados que serán necesarios como parte de sus esfuerzos por erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como hacia la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

El fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña es decisivo para poner fin al hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, así como para la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña son asimismo esenciales para cumplir todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que contribuyen a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, la gestión sostenible de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la protección de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

Cada vez hay más personas que no consiguen satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales. Se estimaba que casi 690 millones de personas pasaban hambre en 2019 y la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID 19) podría haber provocado un aumento de hasta 132 millones en el número de personas subalimentadas en 2020, lo que afectaría de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. En este contexto, es necesario adoptar medidas urgentes para abordar los desafíos, las lagunas y los obstáculos que frenan los progresos hacia el logro de la igualdad de género y la plena realización de los derechos de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Fomentar la discusión y el debate en torno a las reformas políticas e institucionales es fundamental para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña, así como un requisito esencial para la realización de los derechos humanos y el logro de sistemas alimentarios y un desarrollo sostenibles.

### CONSULTAS REGIONALES

Para garantizar un proceso amplio e inclusivo, la Secretaría del CSA está planificando seis consultas regionales que se celebrarán entre septiembre y noviembre de 2021, financiadas en gran medida con el generoso apoyo de España, Finlandia, Francia y Suecia. Las aportaciones recibidas durante estas consultas contribuirán a la preparación del primer borrador de las Directrices voluntarias, que se negociará en la primavera de 2022, en previsión de un proyecto final que debería de someterse al examen del pleno del CSA en su 50.º período de sesiones, en octubre de 2022.

Las consultas regionales constituyen una oportunidad para recibir aportaciones, observaciones y propuestas sobre la mejor forma de armonizar las Directrices voluntarias con las prioridades y necesidades regionales y nacionales. Los resultados de cada consulta regional se documentarán en un informe del Presidente del Grupo de trabajo de composición abierta sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer y la niña.

La organización de las consultas regionales corresponderá a la Secretaría del CSA en colaboración con las oficinas descentralizadas de la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros asociados pertinentes.

### PARTICIPANTES Y MODALIDADES DE TRABAJO

Sobre la base del modelo de múltiples partes interesadas del CSA, se prevé que estas consultas regionales reunirán a participantes procedentes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil (con la ayuda del Mecanismo de la sociedad civil del CSA), asociaciones del sector privado (con la ayuda del Mecanismo del sector privado del CSA), organizaciones de investigación agrícola, órganos de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y fundaciones benéficas privadas, con el fin de garantizar la naturaleza plural del debate y sus resultados.

